



Encarnación, 19 de setiembre de 2018

RESOLUCIÓN F.H.C.S. y C.G. N° 051/2018

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ CENTRAL DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA – SEDE CORONEL BOGADO.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota presentada por la Dra. Rosa María Vallejo de Cuella, a través del cual pone a consideración la propuesta de Conformación del Comité de Autoevaluación de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la UNI, Sede Coronel Bogado.

Que, la autoevaluación es un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad, con el fin de verificar si cumplen con los criterios de calidad definidos para la acreditación de carreras de grado en nuestro país. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos, y resultados de una institución o programa de educación superior.

Que, el propósito de la evaluación institucional es mejorar la calidad, mediante el análisis de la gestión institucional con miras a producir información confiable sobre los procesos y resultados del proyecto institucional, a la luz de criterios de relevancia, eficacia, eficiencia e internacionalización.

Que, para el cumplimiento de estos objetivos, es necesario convocar a un grupo de trabajo que oriente el ejercicio de Autoevaluación, defina los lineamientos para su aplicación y realimente con sus conclusiones a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Que, en razón de ello se ha convocado a reunión a todos los docentes de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación para el día 06 de julio del corriente donde se ha conformado la Comisión de Autoevaluación de la mencionada carrera.

Que, en el punto 5.3. de la Parte 2 de la Guía de Autoevaluación de la ANEAES establece las funciones a ser cumplidas por la Comisión de Autoevaluación.

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.

RESUELVE:

Art. 1º) CONFORMAR el Comité Central de Autoevaluación de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Sede Coronel Bogado y designar como integrantes a las siguientes personas:

❖ MIEMBROS DEL COMITÉ CENTRAL:

- Alonso Duré, Jorge Alberto.
- Aquino Barboza, María Luisa.
- Cyncar de Ferreira, Eugenia; Coordinadora Central.
- Giménez Congregado, Gladys Ester; Coordinadora del Comité de la carrera.
- Noguera, Iris Noemí.

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní